## Buenos Aires, 25 de junio de 2013

Visto: la Resolución n°44/2013; y

## Considerando:

Por ese acto administrativo se designó a la abogada Sofía DEL CARRIL, DNI 32.438.304, en la Vocalía de la Dra. Inés M. Weinberg, a partir del 24 de junio.

En la Resolución del Visto se deslizó un error material consignando el cargo de Prosecretaria Administrativa Mayor —categoría 06.1—, en donde debía figurar el cargo de Prosecretaria Administrativa —categoría 06.3—.

De acuerdo con el art. 120 del Decreto 1510/1997 —Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de Buenos Aires—, es necesario dictar el acto administrativo enmendando el error referido.

En consecuencia, debe modificarse la Resolución del VISTO.

Por ello,

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Modificar** parcialmente la Resolución nº 44/2013 y tener por designada a la abogada Sofía DEL CARRIL, DNI 32.438.304, en el cargo de Prosecretaria Administrativa —categoría 6.3—, para prestar servicios en la Vocalía de la Dra. Inés M. WEINBERG.
- 2. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASAS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).
RESOLUCIÓN N° 45/2013